

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

7203 *REAL DECRETO 517/2000, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Ibrahim Ali Hassan, ex embajador de la República Árabe de Egipto en España.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor Ibrahim Ali Hassan, ex embajador de la República Árabe de Egipto en España, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2000,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 14 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

7204 *REAL DECRETO 518/2000, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Carlos Escudero de Burón y González.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Escudero de Burón y González, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2000,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a 14 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

7205 *REAL DECRETO 519/2000, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Javier de Oraa y Moyúa.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Javier de Oraa y Moyúa, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2000,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 14 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

7206 *REAL DECRETO 520/2000, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Teodoro López-Cuesta Egocheaga.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Teodoro López-Cuesta Egocheaga, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2000,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 14 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

7207 *REAL DECRETO 521/2000, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Fernando Fernández de Trocóniz Marcos.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Fernando Fernández de Trocóniz Marcos, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2000,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 14 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

7208 *REAL DECRETO 522/2000, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Roberto Soravilla Fernández.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Roberto Soravilla Fernández, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2000,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 14 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

7209 *REAL DECRETO 523/2000, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Joan Lerma Blasco.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joan Lerma Blasco, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2000,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 14 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

7210 *REAL DECRETO 524/2000, de 14 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Álvaro Alonso-Castrillo y Romeo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Álvaro Alonso-Castrillo y Romeo, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2000,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a 14 de abril de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

7211 *Resolución de 27 de marzo de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, letras de identificación «F-CD», para su utilización por la entidad «Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Grupo Caja Duero».*

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Javier Santos García, en nombre y representación de la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, Grupo Caja Duero, con domicilio social en Salamanca, plaza de los Bandos, 15-17 y código de identificación fiscal: G-37244191;

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 25 de febrero de 2000, la aprobación de un modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles y sus anexos, que adjunta.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central.

Tercero.—Que el Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar el modelo solicitado para ser utilizado por la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, con las letras de identificación «F-CD».

Segundo.—Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Tercero.—Ordenar a la entidad Caja de Ahorros de Salamanca y Soria que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copia del primer ejemplar y de las sucesivas tiradas del mismo.

Madrid, 27 de marzo de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

7212 *RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2000, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban los modelos de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, uno interés fijo, letra «F-DB-1», y otro a interés variable, letra F-DB-2», para su utilización por la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima».*

Accediendo a lo solicitado por don Javier Fernández Alcalde, en nombre y representación de la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Somera, 7 y 9, con código de identificación fiscal: A-79859096;

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado, por escrito de fecha 18 de febrero de 2000, la aprobación de dos modelos de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, uno a interés fijo y otro a interés variable, que adjunta.

Segundo.—Que se han emitido los preceptivos informes no vinculantes por el Registrador de Bienes Muebles Central.

Tercero.—Que el Letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación de los modelos solicitados.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Aprobar los modelos solicitados para ser utilizados por la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con las letras de identificación «F-DB-1», para el modelo de contrato de financiación a interés fijo, y «F-DB-2», para el modelo de contrato de financiación a interés variable.

Segundo.—Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

Tercero.—Ordenar a la entidad «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», que comunique a este centro directivo la tirada inicial, con remisión de copias de los primeros ejemplares y de las sucesivas tiradas de los mismos.

Madrid, 28 de marzo de 2000.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

7213 *REAL DECRETO 407/2000, de 24 de marzo, por el que se indulta a don José Mariano Belmonte Graupera.*

Visto el expediente de indulto de don José Mariano Belmonte Graupera, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Juzgado de lo Penal número 7 de Barcelona, en sentencia de fecha 3 de junio de 1998, como autor de un delito de quebrantamiento de condena, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1995, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de marzo de 2000,

Vengo en indultar a don José Mariano Belmonte Graupera la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 24 de marzo de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

7214 *REAL DECRETO 408/2000, de 24 de marzo, por el que se indulta a don Pedro Antonio Escudero Seoane.*

Visto el expediente de indulto de don Pedro Antonio Escudero Seoane, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Santander, en sentencia de fecha 16 de septiembre de 1999, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de tres años de prisión y multa de 100.000 pesetas, con las accesorias de suspensión de toda cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1997, a propuesta de la Ministra de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de marzo de 2000,